



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO N° 6.675.- /

MAT.: MODIFICA DECRETO
ALCALDICIO N° 5.035 DEL 13.08.2014

Laja, 22 de octubre de 2014

VISTOS:

- 1.- Informe de la Directora de Salud Municipal de Laja, solicita modificación de Decreto Alcaldicio N° 5.035.- del 13.08.2014, autorizado por Sr. Alcalde.
- 2.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO

- 1.- **MODIFÍCASE**, Decreto Alcaldicio N° 5.035.- del 13 de agosto de 2014, Adjudica Medicamentos e Insumos Programa UAPO de Licitación Pública N° 3737-18-LE14, adjudicando las propuestas de: Sociedad Comercial Exportadora y de Inversiones Socosep S.A., por un monto Neto de \$171.020.- (ciento setenta y un mil veinte pesos), y a Sociedad Comercial Exportadora y de Inversiones Socosep Limitada, por un monto Neto de \$951.900.- (novecientos cincuenta y un mil novecientos pesos).
- 2.- **ESTABLÉZCASE**, que esta modificación forma parte del Decreto Alcaldicio N° 5.035.- de 13 de agosto de 2014.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Jose Pinto Albornoz
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- Dirección de Control
- Archivo SSMM /
- Departamento de Salud (2)